



# Carabineros entrega recomendaciones para celebrar el día del niño con seguridad

Con ocasión de la celebración del día del niño el próximo domingo 10 de agosto, muchos padres están abocados por estas horas a la compra de regalos o juguetes para celebrar y sorprender a los más pequeños del hogar en esta esperada fecha.

Frente a lo anterior, Carabineros entregó diversas recomendaciones a los padres, con la finalidad de recordar determinados aspectos en cuanto a los materiales utilizados y la descripción de los productos, con la finalidad de prevenir intoxicaciones o otros accidentes al momento de su manipulación o uso.

La Institución recordó en primer término, preferir siempre el comercio establecido y exigir la boleta, documento que es el comprobante de adquisición y da cuenta de un responsable de la venta de ese producto, el cual cumple con las disposiciones emanadas desde el Ministerio de Salud y el Sernac, y permite ejercer el derecho como consumidor.

Asimismo, resulta clave verificar el rotulado o descripción, el cual debe estar siempre en español y contener información sobre las características del producto, señalar la edad para el cual ha sido diseñado en atención a sus componentes y el tamaño de estos, donde la presencia de piezas pequeñas podría generar algún accidente en caso de ingesta accidental.

El rotulado debe indicar el nombre o razón social del importador, así como si el producto es o no inflamable o si contiene alguna composición tóxica. Respecto a las compras de manera online, Carabineros recordó digitar la dirección de la tienda en la URL, verificando la seguridad de esta y no acceder a través de link vía redes sociales o mensajería, previendo de esta forma ser víctima de estafa.

Al comprar en el comercio formal y ante alguna falla del producto, el cliente -a través de la exhibición de la boleta- puede solicitar su devolución. En esta fecha en



que celebramos la alegría, la inocencia y los sueños de nuestros hijos, cuando les obsequiamos un producto de calidad, les estamos diciendo que los queremos, que los amamos y que son importantes en nuestras vidas.

Carabineros reiteró a los padres

adoptar resguardos y no comprar en el comercio informal, instando a denunciar situaciones irregulares o al margen de la normativa que puedan poner en riesgo la salud o integridad de los más pequeños de la familia, en su día.